



10.02.2017

COMUNICADO DE PRENSA

PARQUE NACIONAL CAHUITA ES UN EJEMPLO NACIONAL DE GOBERNANZA COMPARTIDA

- *Manejo del parque estará a cargo de un grupo conformado por grupos locales y funcionarios del SINAC*
- *Participación de la comunidad de Cahuita en la gestión del área protegida, se remonta a más de 20 años*
- *Es el primero en Costa Rica con este estilo de comanejo.*

Con el propósito de fortalecer el vínculo social, cultural, económico y ecosistémico que existe entre el Parque Nacional Cahuita, la comunidad y las autoridades competentes el Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera juramentó al Consejo Local del Parque Nacional Cahuita, figura que tiene la responsabilidad de implementar el modelo de gobernanza compartida para esta área silvestre, estipulado en el Decreto Ejecutivo 40110-MINAE.

La gobernanza compartida, conocida también como el comanejo, comprende el fomento para la participación de los diferentes sectores de la comunidad, para lograr la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación, de acuerdo al marco normativo vigente.

Este consejo que administrará el Parque Nacional Cahuita está conformado por un miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, un miembro de la Asociación de Pescadores de Cahuita, un miembro de la Cámara de Empresarios Turísticos, un integrante de la Asociación de Guías de Cahuita, una persona de la Asociación de Adultos Mayores de Cahuita, así como el administrador actual del Parque Nacional.

“Entre las tareas que tendrá este grupo es procurar el consenso y la participación en relación a la gestión y manejo del Parque Nacional, para establecer mesas de consulta y diálogo sectoriales sobre los temas de interés, para su gestión con el objetivo de promover la educación ambiental tanto formal como informal, para fortalecer las capacidades y el conocimiento de la comunidad.



Este es un ejemplo nacional digno de resaltar”, reseñó el Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera.

De igual forma el Consejo deberá coadyuvar al Consejo Regional del Área de Conservación (CORAC) y al Área de Conservación Amistad Caribe (ACLAC) en la aplicación y cumplimiento del Plan General de Manejo del Parque Nacional Cahuita y los instrumentos técnicos de gestión, manejo y planificación que permitan alcanzar objetivos de conservación del patrimonio histórico, cultural y biológico del Parque Nacional Cahuita y de la comunidad.

La juramentación se realizó durante el segundo día de la gira de trabajo por la provincia de Limón que realiza el Presidente Luis Guillermo Solís Rivera, la Primera Dama, Mercedes Peñas Domingo junto con autoridades nacionales, locales y comunales.

“Costa Rica esta dando el ejemplo al brindar el manejo de este Parque Nacional a un Gobierno del pueblo, establecido y conformado por personas elegidas por las asociaciones que integran esta bella comunidad de Cahuita, que se encargarán de velar porque el Parque crezca, de cuidar los recursos naturales, de realizar un desarrollo sostenible donde se beneficien los recursos naturales como las personas que viven en la comunidad”, expresó la Vice Ministra de Ambiente, Patricia Madrigal.

La participación de la comunidad de Cahuita en la gestión del área protegida, se remonta a más de 20 años atrás, cuando esta población afrodescendiente, decide colaborar con la protección de la biodiversidad contenida por el Parque Nacional Cahuita. (Decreto [Ejecutivo No. 1236-A](#) de septiembre de 1970).

Esta relación de manejo compartido propio de Cahuita, que fue el resultado de arduas luchas comunitarias que desembocaron entre 1998 al 2000, en la negociación de un sistema de coadministración del Parque bajo la figura de comanejo. Ello significó un hito histórico en la resolución de conflictos entre las poblaciones aledañas a las zonas protegidas, ya que fueron quienes protegieron esos recursos históricamente, además de haber sometido las tierras que les pertenecían, para ser áreas de protección.

Estos logros han sido el resultado de la confianza que el Estado ha depositado en la gente, y la muestra del compromiso de una comunidad costera, por proteger y fortalecer sus lazos culturales, sociales y ambientales, con un área que les provee no solo beneficios económicos sino que guarda sus más queridos tesoros ancestrales.

